

# Propone Anita Beltrán que BCS sea destino turístico incluyente



FOTO: Internet.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La diputada **Anita Beltrán Peralta**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del **Congreso de Baja California Sur**, presentó una iniciativa de reformas a la **Ley Estatal de Turismo** para generar condiciones para que los destinos turísticos de **Baja California Sur** sean destinos incluyentes para personas con discapacidad, informó el **Congreso del Estado**.

La legisladora explicó que se trata de una armonización con la **Ley General de Turismo**, en la que quedarán establecidas

modificaciones y adaptaciones de las políticas públicas, de los programas de los prestadores de servicios turísticos, hoteleros, restaurantes y touroperadores, en aras de materializar el turismo incluyente como lo disponen las leyes.

La diputada **Anita Beltrán Peralta** comentó que esta es una reforma eminentemente de turismo incluyente para personas con discapacidad, dijo que **Baja California Sur** necesita la visión de tener políticas y servicios incluyentes para ese segmento de la población y debe de considerar ese tipo de turismo, porque lo hay y no debe de ser limitante, agregó.

La principal reforma consta de la adición del capítulo sexto *Del Turismo Accesible*, que especifica “Facilitar y garantizar a las personas con discapacidad las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible”.